



CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO
JURADO DE CONCURSOS NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO Y SUS MODALIDADES
CARGO: SUPERVISOR DE ZONA DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Jurado de Concursos convoca a Concurso de Suplencias de Supervisor de Educación Jóvenes y Adultos.

FECHA: VIERNES 22/11/2019.

HORA: 10:30

LUGAR: Sala de Jurado de Concursos - Consejo General de Educación – Oficina 100 – 4^{to} Piso – C.G.E.

SÉPTIMA CONVOCATORIA

Un Cargo de SUPERVISOR DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS ZONA “VII” – SEDE LA PAZ - Subsede Federal - Un cargo Suplente Término Fijo, en reemplazo de LIEGL, Nélica Yolanda D.N.I.: 20.096.628, hasta el 31/12/2019.

En caso de quedar desierta la suplencia del cargo precedente, por ausencia de Aspirantes del Listado Oficial Vigente, se procederá en el mismo acto concursal, a realizar la adjudicación por Art. 80° en el marco del Estatuto del Docente Entrerriano, por única vez.

Para la organización de la prelación de los aspirantes presentes, se tendrá en cuenta el puntaje del Listado del Concurso N° 182 de Suplencias de Ascenso - Resolución N° 3555/19 C.G.E y los siguientes requisitos:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado un cargo docente durante doce (12) años como mínimo, de los cuales ocho (08) años en Educación de Jóvenes y Adultos o de Educación en Contexto de Privación de Libertad.
- Haber desempeñado un cargo de Maestro de Curso/Centro en Educación de Jóvenes y Adultos (EPN, CE, CC) o Maestro de Ciclo en Contextos de Privación de Libertad o Maestro de 1er Año de Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos durante cinco (5) años como mínimo.
- Ser titular como Secretario o Director de Escuela Primaria Nocturna o Director de Escuela en Contextos de Privación de Libertad.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cuatro (04) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012).

En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira

- Haber desempeñado un cargo docente durante diez (10) años como mínimo, de los cuales seis (06) años en Educación de Jóvenes y Adultos o de Educación en Contexto de Privación de Libertad.
- Haber desempeñado un cargo de Maestro de Curso/Centro en Educación de Jóvenes y Adultos (EPN, CE, CC) o Maestro de Ciclo en Contextos de Privación de Libertad o Maestro de 1er Año de Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos durante cinco (5) años como mínimo.
- Ser titular como Secretario o Director de Escuela Primaria Nocturna o Director de Escuela en Contextos de Privación de Libertad.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cuatro (04) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012)

En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira
- Haber desempeñado un cargo docente durante ocho (08) años como mínimo, de los cuales seis (06) años en Educación de Jóvenes y Adultos o de Educación en Contexto de Privación de Libertad.
- Haber desempeñado un cargo de Maestro de Curso/Centro en Educación de Jóvenes y Adultos (EPN, CE, CC) o Maestro de Ciclo en Contextos de Privación de Libertad o Maestro de 1er Año de Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos durante cinco (5) años como mínimo.
- Ser titular como Secretario o Director de Escuela Primaria Nocturna o Director de Escuela en Contextos de Privación de Libertad.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cuatro (04) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012)

Es menester aclarar que todas las designaciones en el marco del Artículo 80° del Estatuto del Docente Entrerriano, cesarán indefectiblemente al finalizar el Ciclo Lectivo.-

Los llamados a concursos pueden visualizarse en el siguiente link:
<http://cge.entrerios.gov.ar/educacion/concursos/>

**JURADO DE CONCURSOS
 PARANÁ, 21/11/2019.**



[Signature]
Prof. HILDA MELGOSI
 VOCAL
 Jurado de Concursos - Nivel Primario
 C. G. E.

[Signature]
Prof. María Celia Elizaincín
 Presidenta de
 Jurado de Concursos
 C.G.E. - ENTRE RIOS

[Signature]
Prof. Susana Ferrer
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
 Representante Docente AGMER

[Signature]
Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
 VOCAL
 Jurado de Concursos C.G.E.

[Signature]
V. TORTUL
 C. G. E.

[Signature]
Graciela Lator
 VOCAL - C. G. E.

[Signature]
Prof. Angélica Loker
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
 Representante Docente AGMER

[Signature]
Prof. OSUNA OLGA B.
 Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
 Rep. Trab. de la Educación

[Signature]
Cardoso
 C. G. E.